



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME TÉCNICO N° 0747 - 2017-MINAGRI-SERFOR-DGGSPFFS/DGSPF

A : Ing. WALTER NALVARTE ARMAS
Director General
Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de
Fauna Silvestre

ASUNTO : Inspección ocular en la zona de Tibecocha, distrito de Nueva Requena,
provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali por denuncia de
deforestación.

REFERENCIA : Publicación aparecida en el Diario La República con fecha 27.11.2017

FECHA : Lima, 14 DIC 2017

Me dirijo a usted, con la finalidad de informar sobre los resultados de la inspección ocular en la zona de Tibecocha, distrito de Nueva Requena con motivo de la denuncia aparecida en el Diario La República de fecha 27.11.17 por deforestación presuntamente realizado por la empresa Plantaciones Pucallpa SAC¹.

Al respecto, informo a su Despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. El día 27 de noviembre de 2017 se publicó en el Diario La República la denuncia por deforestación en la zona de Tibecocha, distrito de Nueva Requena, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali (anexo 01).
- 1.2. El reportaje periodístico señalaba que el señor Iván Flores Rodríguez, Coordinador de la Comunidad de Santa Clara de Uchunya, ubicado cerca de la zona en mención, hizo una reciente denuncia en contra de la empresa Plantaciones de Pucallpa SAC, la cual estaría destruyendo una serie de bosques primarios en la región.
- 1.3. Ante tal situación, el SERFOR, en su condición de Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, realizó las coordinaciones con la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali con la finalidad de realizar una visita inopinada a la posible área deforestada, ubicada en la zona de Tibecocha, distrito de Nueva Requena, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.
- 1.4. Con fecha 1 de diciembre del presente año, se realizó una reunión de coordinación en las instalaciones de la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali, participando el Ing. Martín Córdova, Director de la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali y por el SERFOR el Abg. Elmer Medina Landa y el Ing. Luis Saavedra.

II. ANÁLISIS:

2.1. Acciones Previas:

El día 29 de noviembre se realizó coordinaciones con el Ing. Martín Córdova, Director de la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali (DGFFS – Ucayali)

¹ <http://larepublica.pe/sociedad/1150881-ucayali-denuncian-brutal-destruccion-de-bosques-y-asesinato-de-diversas-especies-fotos>



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

con la finalidad conocer las posibles acciones a tomarse en su condición de Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre respecto a la denuncia pública aparecida en el Diario La República.

Al respecto, con fecha 1 de diciembre del presente año, en la ciudad de Pucallpa, se coordinó la necesidad de hacer una visita de campo, previa coordinación con la con los representantes de la empresa Plantaciones de Pucallpa, hoy denominado Plantaciones Ocho Sur P SAC, ya que para llegar a la zona inspeccionada es necesario atravesar la propiedad privada de la mencionada empresa (ver mapa en anexo 01).

Asimismo, teniendo en cuenta la denuncia pública y con la asistencia de los técnicos de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre se identificaron las áreas de deforestación recientes, ubicada en la zona de Tibecocha, como posible zona para la visita de campo, la misma que se ubica fuera de la propiedad de la empresa denunciada.

Luego de realizar las coordinaciones entre el Ing. Martín Córdova y los representantes de la empresa, se tuvo una respuesta favorable, programando el ingreso recién para el día sábado 02 de diciembre a primera hora, ofreciendo toda disponibilidad y facilidad para el ingreso con la finalidad de llegar a las áreas deforestadas.

2.2. Desarrollo de la Inspección Ocular.

La inspección ocular al área deforestada en la Zona de Tibecocha, distrito de Nueva Requena, empezó el día programado (sábado 2 de diciembre) a horas 7.00 a.m., reuniéndonos en los ambientes de la DGFFS Ucayali, los siguientes representantes:

N°	Nombres y Apellidos	Institución
1	Ing. Martín Córdova	DGFFS Ucayali
2	Ing. Ernesto Rosado	DGFFS Ucayali
3	Ing. José Reyes	SERFOR CAF
4	Ing. Luis Saavedra	SERFOR
5	Abg. Elmer Medina	SERFOR
6	Sr. Ulises Saldaña	OCHO SUR

Antes de partir hacia la zona en mención, los representantes de la empresa Ocho Sur nos brindaron las facilidades para el ingreso a la zona, y en la ruta nos mostraron la amplitud de los trabajos que actualmente vienen realizando en la zona de Tibecocha, igualmente alcanzaron información respecto a sus movimientos aduaneros para importación de semillas de Palma, con el fin de evidenciar que desde hace ya 2 años no han venido estableciendo más plantaciones en la zona.

Asimismo, manifestaron que en los últimos meses han aparecido en la zona migrantes, buscando tierras y derribando bosques para el establecimiento de cultivos de arroz, agregando que justamente un grupo de ellos se han establecido dentro de los territorios propuestos para la ampliación de la Comunidad de Santa Clara de Uchunya, lo que se encuentra en evaluación por la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali.

Es así que iniciamos el recorrido a la zona en mención con la asistencia de dos camionetas, teniendo como resultados el siguiente recorrido (ver mapa anexo 03):

N°	Descripción	Norte	Este
1	Garita - Ingreso Ocho Sur	9088483	523570
2	Garita	9095570	510072
3	Parcelas de Arroz	9094928	519471



Trabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR
Servicio Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

4	Río Aguaytia - Cruce	9098534	517086
5	Laguna Tibecocha	9100146	514165
6	Campamento Empresa	9101855	513209
7	Campamento - Arroceros	9095957	513236

Ya en la ruta, antes de llegar al puerto desde donde teníamos que cruzar el río Aguaytia, con dirección a la zona de Tibecocha, encontramos el primer cultivo de arroz (9094928 N – 519471E), el mismo que de acuerdo al análisis cartográfico corresponde a un área de casi 170 has aproximadamente, el mismo que si bien parece estar en un área titulada, es probable que no tenga autorización para el cambio de uso y menos para el desbosque correspondiente, así como certificación ambiental requerida, situación que debe ser corroborada por las autoridades competentes y de ser el caso iniciar las acciones administrativas sancionadoras.



Área recientemente establecida de un arrozal en la ruta hacia Tibecocha

Asimismo, se verificó que estos cultivos de arroz, se ubican en zonas cercanas a los ríos, pues requieren de abundante agua para realizar los cultivos, lo que viene afectando dicho recurso y posiblemente no se cuente con las autorizaciones correspondientes de parte la autoridad.



7/1



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR
Servicio Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Vista panorámica de las áreas deforestadas para el establecimiento del cultivo de arrozales



Luego de cruzar el río Aguaytía, nos dirigimos hacia el campamento de la empresa Ocho Sur en la zona de Tibecocha, pasando a lo largo de una serie de parcelas de plantaciones establecidas en años anteriores por la empresa Plantaciones de Pucallpa, observando en una parte del camino una laguna de nombre Tibecocha, por el cual adoptaron dicho nombre también como sector, a lo que los representantes de la empresa informaron que la misma forma parte del 30% del territorio a ser conservado como compromiso del cambio de uso de suelo solicitado a las instancias correspondientes.



Área con las plantaciones de Palma Aceitera en el Fundo Tibecocha perteneciente a la empresa y establecidas en predios de su propiedad.

Avenida 7 N° 229, Rinconada Baja - La Molina - Lima
T: (511) 225-9005
www.serfor.gob.pe
www.minagri.gob.pe

 *Trabajando para
todos los peruanos*



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Laguna de Tibecocha como parte de las áreas destinadas a la conservación, según lo referido por la empresa

Ya en el campamento de la empresa en mención, el Gerente de Responsabilidad Social, señor Ulises Saldaña, nos hizo mención de la situación actual de la empresa negando la habilitación de nuevas áreas, así como las instalación de nuevas plantaciones, sustentando con documentos de Aduanas, con el cual demostrarían que no vienen importando nuevas semillas para la preparación de nuevos viveros y producción de plantones, luego nos invitó para realizar una ruta de recorrido, con el fin de demostrar tal afirmación.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Breve recorrido de las áreas con las plantaciones establecidas de Palma Aceitera en el Fundo Tibecocha de la empresa



Finalmente, para terminar la visita, solicitamos nos faciliten llegar hacia la zona identificada en las imágenes de satélite, como áreas recientemente aperturadas (909595N – 513236E), recorriendo una carretera no afirmada (por las características observadas), y llegando hasta un punto donde se encontró un campamento donde trabajan algo de 05 personas, quienes nos dijeron que hacían labores de mantenimiento de una plantación de Palma Aceitera que según indicaron pertenecería al "Sr. Caballero", observando áreas deforestadas recientes y cuando se les consulto por las áreas aperturadas que estaban al lado de la misma, indicaron que eso pertenece a otras personas que estaban en un campamento cercano, y que según les informaron estarían destinados al sembrío de arroz.

La deforestación en ambas zonas suman alrededor de 91 has aproximadamente, y lamentablemente para nuestros intereses, debido a la lluvia y a la falta de garantías para los integrantes de la comisión, se suspendió la continuación de la diligencia y se acordó retornar.





PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR

Servicio
Nacional
de Forestal y
de Aguas
Sostenibles

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Áreas recientemente deforestadas con plantaciones establecidas de Palma Aceitera y para establecer cultivos de arroz cerca al Fundo Tibecocha de la empresa.



Avenida 7 N° 229, Rinconada Baja - La Molina - Lima
T: (511) 225-9005
www.serfor.gob.pe
www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR
Servicio Nacional
Forestal y de Fauna
Silvestre

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Áreas recientemente deforestadas con plantaciones establecidas de Palma Aceitera y para cultivo de arroz cerca al Fundo Tibecocha de la empresa Ocho Sur



III. CONCLUSIONES:

- 3.1. Durante la ejecución de la inspección ocular realizada a los terrenos de la empresa Plantaciones Ocho Sur P (antes Plantaciones de Pucallpa SAC), se ha podido constatar que actualmente no hay indicio de afectación de nuevas áreas de bosques naturales por parte de la empresa en las zonas de intervención. Las plantaciones existentes tienen una antigüedad de 3 a 4 años aproximadamente.
- 3.2. Se ha podido constatar a lo largo del recorrido que hay nuevas aperturas de bosques para el establecimiento de cultivos de arroz posiblemente en terrenos titulados como en áreas de dominio público (solicitados para ampliación de la Comunidad Santa Clara de Uchunya), que deben ser de conocimiento de las autoridades competentes por la afectación de bosques por el cambio de uso no autorizado, los que deben ser constatados nuevamente con el apoyo del Ministerio Público.
- 3.3. Se puede presumir que los hechos constatados responden a una modalidad de tráfico de tierras con fines de instalación de cultivos, los que vienen afectando el patrimonio forestal de la nación.

IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1. Se recomienda poner en conocimiento del Gobierno Regional de Ucayali y demás autoridades competentes para que tomen conocimiento de la ampliación de la frontera agrícola sin los debidos permisos y autorizaciones correspondientes y que viene afectando el patrimonio forestal de la nación.
- 4.2. Poner en conocimiento de la Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, de la Autoridad Nacional de Agua del MINAGRI, de la Dirección General de Asuntos Ambientales y del Ministerio Público para que tomen conocimiento y adopten las acciones correspondientes por el cambio de uso no autorizado, lo que viene afectando el patrimonio forestal de la nación y el recurso hídrico.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR
Servicio Nacional
Forestal y de Fauna
Silvestre

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Es todo lo que informamos a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ing. Luis Enrique Saavedra Muñoz

Coordinador Regional de la Oficina de Enlace - Ucayali

Especialista Forestal en Servicios Ambientales

Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre

Abg. Elmer Medina Landa

Especialista Legal en Recursos Naturales

Oficina General de Asesoría Jurídica

Visto el Informe que antecede al presente y no encontrando observación alguna, esta Dirección General lo encuentra conforme y lo hace suyo para la atención correspondiente.



Ing. Irma Iraida Briceño Sánchez

Directora (e)

Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR





SERFOR

Anexo 01



www.minagri.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR
Sistema Nacional de
Forestación y
Reforestación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Anexo 02



Mapa de las posibles zonas afectadas a ser inspeccionadas

Avenida 7 N° 229, Rinconada Baja - La Molina - Lima
T: (511) 225-9005
www.serfor.gob.pe
www.minagri.gob.pe





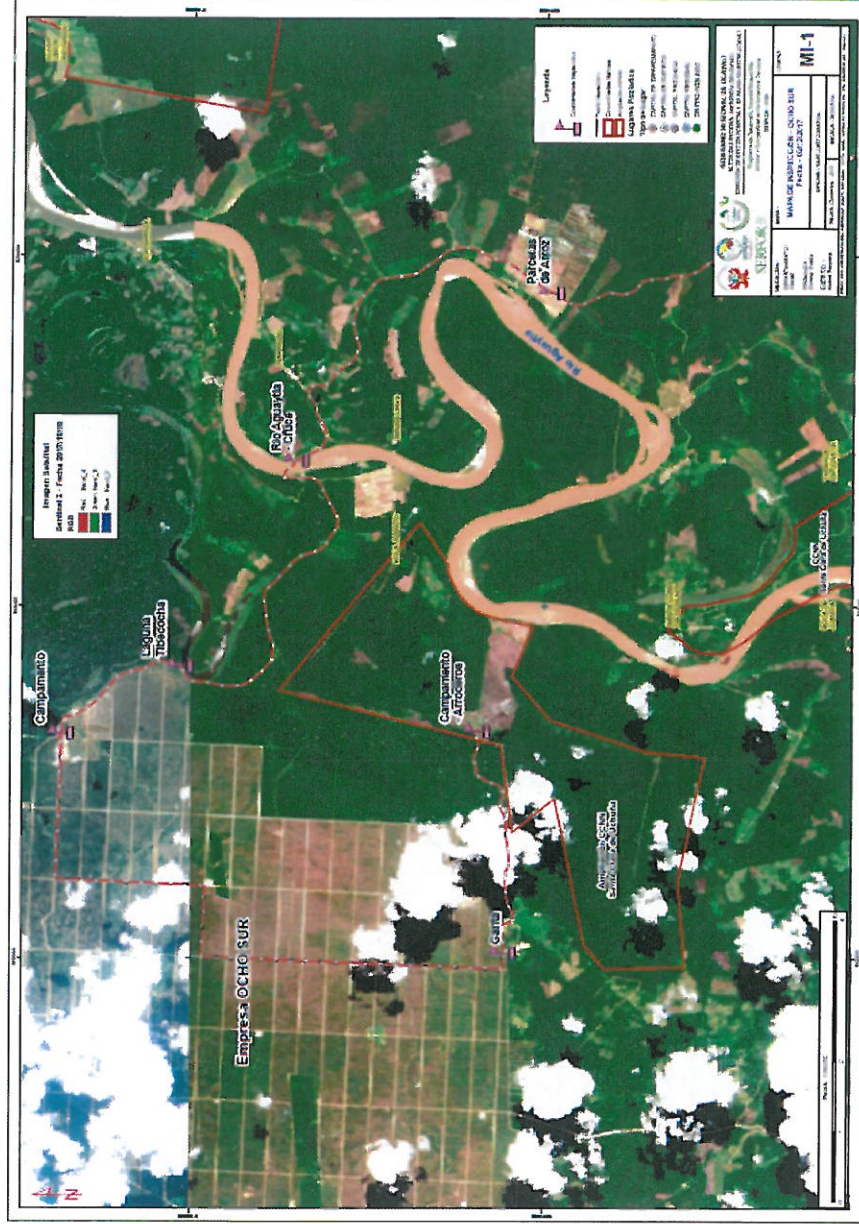
PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR
Servicio Nacional
de Forestación
y Riego

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Anexo 03



Mapa de las zonas recorridas durante la inspección ocular

Avenida 7 N° 229, Rinconada Baja - La Molina - Lima
T: (511) 225-9005
www.serfor.gob.pe
www.minagri.gob.pe

